

1
Gustavo E. Calles
Sevilla # 15
México D.F.

Mayo 13 de 1941

Sr. P. Elías Calles
Hda. Soledad de la Mota
Gral Terán N.L.

Muy querido Papá:

A todos nos ha causado mucho gusto que te encuentres nuevamente entre nosotros y que goces de completa salud.

Quería escribirte a tu llegada; pero con motivo del nacimiento de la niña y otras ocupaciones me había sido materialmente imposible. Gabriela y la niña se encuentran muy bien y me encarga mucho Gabriela te salude.

Alfredo sale hoy para esa. Quería acompañarlo; pero no me es posible ya que estoy manejando los seguros de una compañía importadora de Maquinaria Agrícola y esta semana están cruzando la Frontera furgones con Maquinaria que tengo la obligación de asegurar. Espero terminar estos asuntos el viernes y buscaré la manera de irme a saludarte.

Deseo mucho platicar contigo y espero poderlo hacer esta semana o la entrante.

Mis recuerdos a toda la familia y tu como siempre recibe el cariño de tus hijos que te quieren.

Gustavo
P.D.-

Recibí carta de Jorge Castellanos. Ya empiezo a correr los trámites necesarios para asegurar tu automóvil y espero mandarte la póliza y documentación el Jueves. Muchas gracias por darme este seguro.

Mis saludos a Jorge.

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8. DESP. 28. MEXICO. D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

Agosto 21 de 1942.

BOLETIN FINANCIERO
y Minero de Mexico
Avenida Uruguay 68
C i u d a d. -----

C O P I A

Muy señores nuestros:

Les rogamos que a partir del recibo de la presente se sirvan enviarnos los boletines a la siguiente dirección:- Juan de Acuña # 130, Lomas de Chapultepec. Ciudad.-

Somos de Uds. Afmos. Attos. y S. Ss.

Enck.

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO, D.F.

Diciembre 8 de 1942.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

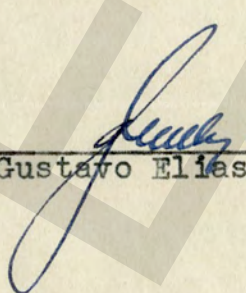
Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec.
C i u d a d.

Pagaré No. C-36020 \$29,228.33

Abonamos a cuenta con esta fecha:

En Efectivo	\$ 700.00	
En Documentos.	<u>\$ 3,514.80</u>	\$ 4,214.80

Saldo pendiente de liquidar	<u>\$25,013.53</u>
-----------------------------	--------------------


Gustavo Elías Calles.

GEC/ld.

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

de 1942

Abónese a

Mustano Directo
 # 6-36020 - Elia Baller Mustano

Por el siguiente concepto:

Abono a cargo	700 —
Setecientos Pesos	

Anotado

 Vo. Bo.
 El Contador,

BANCO MEXICANO, S. A.INSTITUCION DE DEPOSITO
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Documentos que recibimos hoy para su cobro de

Dirección

México, D. F., de de 194

NUM.	A CARGO DE	PLAZA	CANTIDAD	INSTRUCCIONES ESPECIALES
shu	J. Noriega	Cd.	\$2.500.00	
1	Jos. Jaurica	buella	505.90	
2	✓	✓	508.90	
			M. Hall	
			3514.80	

Abonar en

a C. 36020 - L. Elias Caldera Feb 24/1943.

Protesto con
sin

BANCO MEXICANO, S. A.

Firma del Cedente

Firma

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F.

Diciembre 8 de 1942.

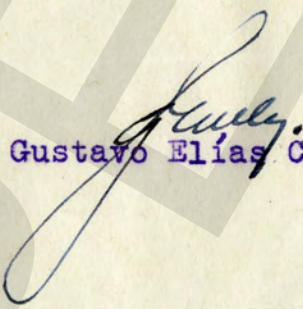
MAQUINAS PARA OFICINAS.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec.
C i u d a d.

Saldo Pagaré.- \$25.013.53

Abonamos: En efectivo	\$1.650.00	
En Documentos	<u>\$ 372.50</u>	\$ 2.022.50

Saldo Pendiente. \$22.991.03


Gustavo Elías Calles.

GEC.id.

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

pic 9-

de 194...

Abónese a

Pusturus directus

#36020 Elias Galles Gustavos

Por el siguiente concepto:

Abono a/cita

1650 —

Un mil seiscientos cincuenta lrs.

DUPLICATE

Anotado

Vo. Bo.
El Contador.

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F.

Diciembre 10 de 1942.

MAQUINAS PARA OFICINAS

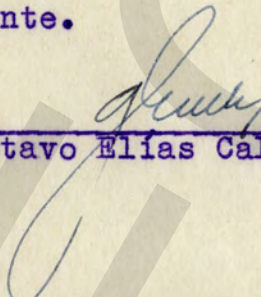
Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec
C i u d a d

Saldo Pagaré

\$22.991.03

Abonamos: En efectivo
Saldo Pendiente.

\$ 1.312.00
\$ 21.679.03


Gustavo Elías Calles.

GEC.id.

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F.

Diciembre 11 de 1942.

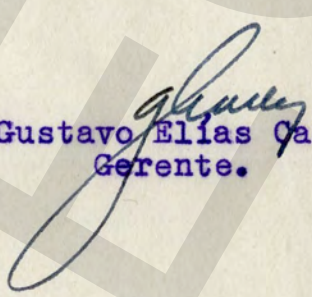
MAQUINAS PARA OFICINAS.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec.
C i u d a d.

Saldo pagaré \$21.679.03

Abonamos: - En efectivo \$2.624.00
En Documentos 716.00 \$ 3.340.00

Saldo pendiente. \$18.339.03


Gustavo Elías Calles.
Gerente.

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

Dec. 11 -

de 1942

Abónese a

Prestamos Directos
\$ 6360.00 Gust. Chas. Balbuena

Por el siguiente concepto:

Ab abto.

2624 -

Don mil Seiscientos
Veinticuatro Pesos

DUPLICADO

Anotado

Vo. Bo.
El Contador,

INSTITUCION DE DEPOSITO
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Documentos que recibimos hoy para su cobro de

Dirección

México, D. F., _____ de _____ de 194

NUM.	A CARGO DE	PLAZA	CANTIDAD	INSTRUCCIONES ESPECIALES
1	M. E. Moreno	Col.	\$ 358.00	
2	✓	✓	\$ 358.00	
			M. N. A.	

Abonar en

Protesto con
sin

Firma del Cedente

BANCO MEXICANO, S. A.

Firm

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

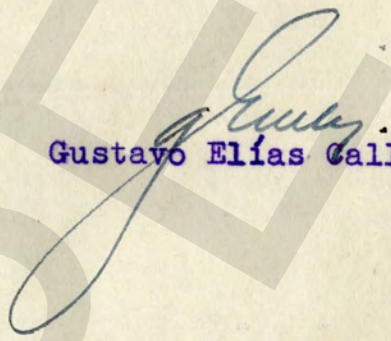
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F. Diciembre 11 de 1942.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

Sr. General Plutarco Elías Calles
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec.
C i u d a d .

Saldo pagaré		\$18.339.03
Abonamos: En efectivo	\$ 750.00	
En Documentos	<u>\$1.493.50</u>	\$ 2.243.50
Saldo Pendiente.		<u><u>\$16.095.53</u></u>


Gustavo Elías Calles.

GEC.id.

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8. DESP. 28. MEXICO. D.F.

Diciembre 17 de 192

MAQUINAS PARA OFICINAS.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec
C i u d a d

Saldo Pagaré

\$16.095.53

Abonamos:

En efectivo

\$ 780.80

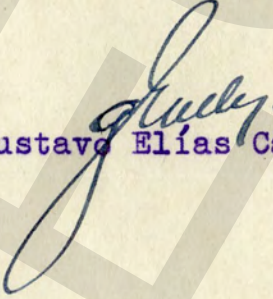
En Documentos

\$ 1.815.43

\$ 2.596.23

Saldo pendiente.

\$13.499.20 ✓


Gustavo Elías Calles.

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

Dic. 18-

de 1942

Abónese a

Prestamos Directos
6-36020 G. Elias Galles-

Por el siguiente concepto:

Abono a pta.

780.80

Setecientos ochenta y ocho Pesos

DUPLICADO

Anotado

Vo. Bo.
El Contador,

INSTITUCION DE DEPOSITO
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Documentos que recibimos hoy para su cobro de *Diego A. Guebara*

Dirección

México, D. F., 17 de Dic de 1942

NUM.	A CARGO DE	PLAZA	CANTIDAD	INSTRUCCIONES ESPECIALES
✓ 1-3	Inc. Blumington	Rui	\$ 753.43	
✓ 1-3	J. J. J. J.	✓	\$ 500.00	
✓ 1-3	✓	✓	\$ 212.00	
1-3	Papst, Carbon	Red	\$ 100.00	
1-3	✓	✓	\$ 100.00	
1-3	✓	✓	\$ 100.00	
			M. Raul	

Abonar en 5-36020 X Elian Lopez Feb 24/1943 -

Protesto con
sin

BANCO MEXICANO, S. A.

Firma del Cedente

Firma

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8. DESP. 28. MEXICO. D.F.

Diciembre 21 del 1942

MAQUINAS PARA OFICINAS

Sr. General
Plutarco Elías Calles
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec.

Saldo Pagafé			\$13.499.20
x Abonamos			
En Efectivo	\$	380.00	
En Documentos	\$	876.20	\$ 1.256.20 ✓
Saldo Pendiente.			<u>\$12.243.00</u>

Gustavo
Gustavo Elías Calles.
Gte.

INSTITUCION DE DEPOSITO
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Documentos que recibimos hoy para su cobro de *Dalto Hs*

Dirección

México, D. F., 21 de Dec de 1949

[illegible]

Abonar en

C-36020 - A Elias Callar Feb 24 -

Protesto

con
sin

BANCO MEXICANO, S. A.

Firma del Cedente

Firma

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

Diciembre 23 de 1942,

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec
C i u d a d

Saldo Pagaré

\$12.243.00

Abonamos:

En efectivo

\$ 1.000.00

En Documentos

\$ 8.468.66

9.468.66 ✓

Saldo Pendiente.-

\$ 2.774.34 *ch*

Gustavo
Gustavo Elías Calles.
Gte.

BANCO MEXICANO, S. A.
INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

23 DIC 1942

de 194

Abónese a

PRESTAMOS DIRECTOS

A PLAZO NO MAYOR DE 180 DIAS.

10.360.00 \$ Cien Cientos

Por el siguiente concepto:

Cheque a cuenta	1000	—
DUPLICADO		
Anulado		

Anulado

Vo. Bo.
El Contador,

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Documentos que recibimos hoy para su cobro de

Dirección

México, D. F., 22 de

de 194 2

NUM.	A CARGO DE	PLAZA	CANTIDAD	INSTRUCCIONES ESPECIALES
6	Bernal	Ed. 70x0.00		
	Garantía 10 jari #			C-36020
	Dep de Crédito			

Abonar en

Protesto con
~~sin~~

BANCO MEXICANO, S. A.

FIRMA DEL CEDENTE

FIRMA

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

dic 30 -

de 194*2*

Abónese a

Prestamos Directos
36000 G. Elias Galles

Por el siguiente concepto:

<i>Abono alts.</i>	<i>277434</i>		
<i>Doce mil Setecientos Noventa</i>			
<i>y cuatro 34/100 Pesos</i>			

DUPLICADO

Uly
Anotado

Vo. Bo.
El Contador,

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F. Diciembre 30 de 1942

MAQUINAS PARA OFICINAS.

Sr. Gral.
Plutarco Elías Calles
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec
C i u d a d . -

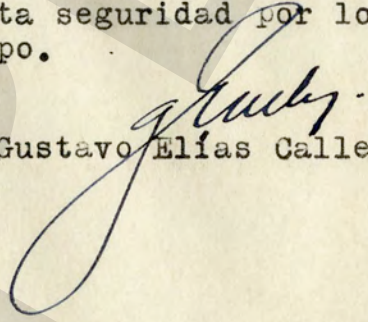
Saldo pagaré \$ 2.774.34

Abonamos:

En efectivo y como finiquito \$ 2.774.34

Saldado. -----

Oportunamente el Banco Mexicano S.A. me entregará el pagaré pues como se han abonado partidas en documentos una vez que todos estos esten cobrados el Banco regresará el pagaré. Debo aclarar que todos los documentos entregados para cubrir esta obligación son aceptados por comerciantes debiendo tenerse completa seguridad por lo que se refiere a su pago a debido tiempo.


Gustavo Elías Calles.

(CÍA. PERIODISTICA FINANCIERA, S. A.)

BOLETIN FINANCIERO Y MINERO DE MEXICO

FUNDADO EN 1898

AVENIDA URUGUAY 68
APARTADO 70-56

TELS. } ERIC. 12-86-36 Y 13-09-81
 } MEX. J-21-53 Y J-21-57

México, D. F. Diciembre 22 de 1942.

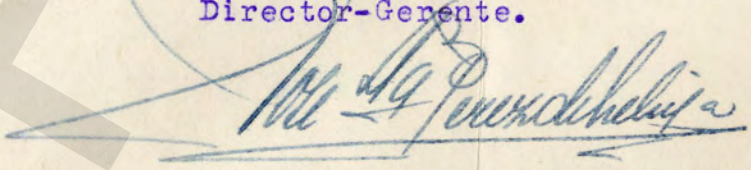
EXPORTADORES E IMPORTADORES, S. de R.L. y C.V.
Juan de Acuña No. 130,
LOMAS DE CHAPULTEPEC,
MEXICO, D.F.

Muy señores nuestros y amigos :-

Habiendo vencido con fecha 12 de No-
viembre ppdo., la suscripción que tenemos el gusto de --
servirles de nuestro BOLETIN FINANCIERO Y MINERO DE MEXI-
CO, mucho hemos de agradecer a Uds. tengan a bien remi--
tirnos la cantidad de : - - - - -
\$ 18.00 DIECIOCHO PESOS 00/100., para dejar liquidado el
semestre comprendido del 12 de Noviembre de 1942 al 12 de
Mayo de 1943.-

Quedamos en espera de vernos favore-
cidos con su envío de fondos, por lo que damos a Uds. --
las más atentas gracias y aprovechamos la oportunidad pa-
ra desearles una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, -
repitiéndonos como siempre a sus estimables órdenes, afmos.
attos. amigos y Ss. Ss.

(Cía. Periodística Financiera, S.A.)
BOLETIN FINANCIERO Y MINERO DE MEXICO.
Director-Gerente.



José Ag. Pérez de Lebrija.

30
Recibi del Sr Fernando Ioneblanca
la cantidad de \$1.400.00 (Un mil cuatro
cientos pesos) que me entrega de fondos
de mi Papá y con quien yo me entendí
para su pago.

glady.

abril 12/43

Nº 112811

Bco Indust. y Com.

31

EXPORTADORES E IMPORTADORES S.de R.L.y C.V.
Balance al 31 de Diciembre de 1942. - - - -

ACTIVO

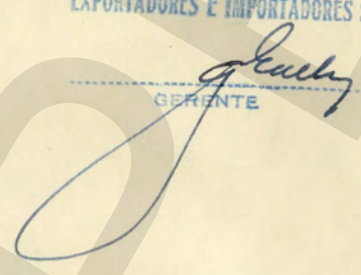
Bancos	\$ 6.111.12
Documentos por Cobrar	" 5.913.50
Mercancías Generales	" 2.535.64
Mercancías en Comisión	" 135.00
Muestras	" 136.05
Muebles y Utiles	" 76.75
Suma el Activo	<u>\$14.908.06</u>

PASIVO

Documentos por Pagar	\$ 5.655.22
Acreedores Diversos	" 1.820.94
Remitentes Meias.Com.	" 135.00
Capital	" 5.000.00
Utilidad por Repartir	" 2.297.00
Suma el Pasivo	<u>\$14.908.06</u>

México D.F.Diciembre 31 de 1942.

EXPORTADORES E IMPORTADORES S. de R. L. C. V.


GERENTE

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO, D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRACTICADO AL 31 de Diciembre de 1942.

VENTAS		\$38.185.70	
Menos:			
Costo de Ventas		<u>\$30.483.10</u>	
UTILIDAD BRUTA		" 7.702.60	
Menos:			
Sueldos	\$ 135.00		
Arrendamientos	" 365.00		
Gastos Normales	" 933.22		
Impuestos	" 299.75		
Intereses x Docs.Desc.	" 201.12		
Comisiones Cob.y.Pag.	" 662.96		
Deficit Años Anteriores	" 305.50	<u>" 2.902.65</u>	
UTILIDAD NETA EN EL EJERCICIO			\$ 4.799.95
Menos:			
C.S. Corona-Cta. Personal a cta. utilidades		" 1.367.30	
G.E. Calles " " " " "		<u>" 1.135.65</u>	<u>" 2.502.95</u>
UTILIDAD POR REPARTIR.	- - - - -		<u>\$ 2.297.00</u>

EXPORTADORES E IMPORTADORES, S. DE R. L. Y DE C. V.

GERENTE

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8. DESP. 28. MEXICO. D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

RELACION DE MERCANCIAS GENERALES AL 31 de Diciembre de 1942.

1.- Una	Maquina Underwood #4338927	\$ 550.00
1.- id.	Maquina Underwood # 3770885	" 325.00
13.- Trece	Vajillas 62 ps.cada una	"1.578.14
1.- Un	Marco magnolia.	" 82.50

Total Mercancías Generales a precio costo \$2.535.64 ✓

RELACION DE ACREEDORES DIVERSOS al 31 de Diciembre de 1942.

-----Agencia Comercial Interamericana S.A.
Nuestros Proveedores de Vajillas.

Letra vencimiento	Enero 24 de 1943	\$ 607.00
" "	Feb. 24 " "	" 607.00
" "	Mzo. 24 " "	" 606.94

Total.- "1.820.94

EXPORTADORES E IMPORTADORES S. de R. L. C. V.

GERENTE

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO, D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

RELACION DE "DOCUMENTOS POR COBRAR" AL 31 de Diciembre de 1942.

<u>Aceptante</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Cantidad.</u>
Homero Saenz	En. 23-43	\$ 30.00
id. id.	Feb. 23	" 30.00
id. id.	Mzo. 23	" 40.00
F. Gomez Moncada	En. 29	" 50.00
id. id.	Feb. 26	" 50.00
Radio Musical SRL	Abr. 16	" 58.38
Radio Musical SRL	En. 16	" 58.37
id. id.	Feb. 16	" 58.37
id. id.	Mzo. 16	" 58.38
Rep. Universales S.A.	En. 22	" 1.228.33
id. id.	Feb. 22	" 1.228.33
id. id.	Mzo. 22	" 1.228.34
Aymes Hnos.	En. 28	" 70.00
id. id.	Feb. 25	" 70.00
id. id.	Mzo. 25	" 70.00
id. id.	Abr. 22	" 70.00
id. id.	May. 22	" 70.00
id. id.	Jun. 24	" 70.00
id. id.	Jul. 29	" 70.00
Alfonso Félix	En. 3	" 120.00
Leoncio Fernandez SRL	En. 9	" 155.00
Sada Olivares	En. 5	" 150.00
id. id.	En. 17	" 150.00
id. id.	Feb. 5	" 100.00
id. id.	Feb. 17	" 100.00
Alvaro Escobar	En. 2	" 80.00
Fábricas Lozada	En. 4	" 100.00
id. id.	En. 11	" 100.00
id. id.	En. 18	" 100.00
id. id.	En. 25	" 150.00
Total.-		\$ 5.913.50

EXPORTADORES E IMPORTADORES S. de R. L. y de C. V.

GERENTE

Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO, D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

RELACION DE DOCUMENTOS POR PAGAR AL 31 de Diciembre de 1942.

(Documentos Descontados)

Radio Musical S.R.L.	En 16 de 43	n \$	58.37
" "	Feb. 16	"	58.37
" "	Mzo. 16	"	58.38
Rep. Universales S.A.	En. 22	"	1.228.33
id. id.	Feb. 22	"	1.228.33
id. id.	Mzo. 22	"	1.228.34
Aymes Hnos.	En. 28	"	70.00
	Feb. 25	"	70.00
	Mzo. 25	"	70.00
	Abr. 22	"	70.00
	May. 27	"	70.00
	Jun. 24	"	70.00
	Jul. 29	"	70.00
Alfonso Feláx	En. 3	"	120.00
Leoncio Fernandez SRL	En. 9	"	155.00
Sada Olivares	En. 5	"	150.00
	En. 17	"	150.00
	Feb. 5	"	100.00
	Feb. 17	"	100.00
Alvaro Esdobar	En. 2	"	80.00
Fábricas Lozada	En. 4	"	100.00
	En. 11	"	100.00
	En. 18	"	100.00
	En. 25	"	150.00
Total.-----		\$	<u>5.655.12</u>

EXPORTADORES E IMPORTADORES S. de R. L. y C. V.

GERENTE

GUSTAVO ELIAS CALLES
Balance al 31 de Diciembre de 1942. - - - -
Importación maquinas Sumadoras Usadas, maquinas su-
madoras Swift, Importación Jugueteria y contratos-
de Pavimentación. - - - - -

ACTIVO

Efectivo en Bancos

Banco Mexicano S.A.	\$ 4.843.79	
Banco de Industria y Comercio	" 94.90	\$ 4.938.69

Documentos de Cobro Inmediato

Cheque Caja #811 Bco. Ind. y Com.	67.00	
Cheque #477302 Banco Mexicano	" 345.36	
Ordenes Tesoreria sg. relacion	" 2.467.47	" 2.879.83

Documentos por Cobrar

Segun relacion adjunta	" 732.50	" 732.50
------------------------	----------	----------

Deudores Diversos

Segun relacion adjunta	" 17.257.09	" 17.257.09
Documentos entregados al Bco. Mexicano para abono Pagaré C-36020 Vc. Feb. 24-43.-----		

E

Existencia Mercancias

Maquinas Nuevas sg. relacion	" 787.20	
" " Usadas " " "	" 1.584.43	" 2.371.63

Suma el Activo

\$ 28.179.74

PASIVO

Acreedores Diversos

Banco Mexicano S.A.	
Saldo Pagaré 36020	\$ 17.257.09

Capital

\$ 5.000.00

Utilidad en 1942

\$ 5.922.65

Suma el Pasivo

\$ 28.179.74

Gustavo Elias Calles
Gustavo Elias Calles
México D.F. Diciembre 31 de 1942

Relación de Documentos por Cobrar.

<u>Aceptante</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Cantidad</u>
Laboratories Liza.S.A.	Feb. 2-43	\$ 63.75
id. id.	Mzo. 2-43	" 63.75
id. id.	Abr. 2-43	" 63.75
id. id.	May. 2-43	" 63.75
id. id.	Jun. 2-43	" 63.75
id. id.	Jul. 2-43	" 63.75
J.Pineda Ruiz	En. 20-43	" 350.00
Total.-		\$ 732.50

Relación de existencias de máquinas a precios de Costo.

Nuevas.	Marca	Swift	#9373	\$ 262.40	
		"	9400	" 262.40	
			9357	" 262.40	\$ 787.20
Usadas	"	Dalton	178594	" 272.46	
	"	Sundstran	680254	" 223.86	
	"	AddIndex	38947 A	" 260.31	
	"	Dalton	122912	" 190.04	
	"	Barret	1401818	" 223.86	
	"	Dalton	128061	" 190.04	
	"	Barret	82823	" 223.86	"1.584.43
Total.-					<u>\$2.371.63</u>

g. Ench.

Relación de Deudores Diversos.-

Documentos entregados al Banco Mexicano S.A. para abonarse
al pagaré No.36020 de vencimiento Febrero 24 de 1943.

Aceptante	Cantidad	Vencimiento.		
		Dic-Enero	Febrero	Marzo
Papel y Carton S.A.	\$ 100.00	17		
id. id.	100.00		17	
id. id.	100.00			17
Francisco Fonseca	500.00	30		
id. id.	262.00	15		
Ignacio Noriega	876.20	18		
Gmo.Blumenkron	753.43	25		
Avelino López	372.50	8		
Marcos E.Moreno	358.00		10	
id. id.	358.00	10		
Juan Ruiz Velazco	372.00	10		
id. id. id.	376.00		10	
Manuel Torres	240.00		15	
Moises Díaz	505.50	23		
Ernesto Bernal	240.00		22	
Rep.Universales S.A.	1.228.33	22		
Id. Id.	1.228.33		22	
J.Pineda Ruiz	5.772.00	3		
Ignacio Noriega	2.500.00	4		
Francisco Fonseca	505.90	11		
id. id.	508.90		28	

Total.-

\$17.257.09

g. Guay.

Relacion de Ordenes del Departamento Central a la Tesoreria
del Distrito a mi favor provenientes del contrato No.40-107.

9a. Liquidación	\$ 4.676.80	
10a. id.	" 3.142.01	
12a. id.	" 3.128.19	
13a. id.	" 2.255.02	
14a. id.	" 1.547.32	
15a. id.	" 1.275.44	
16a. id.	<u>" 8.650.00</u>	<u>\$24.674.78</u>

Dela suma anterior me corresponde un 10 % \$ 2.467.47

g. Guey.

S. de R. L.

BALANZA DE COMPROBACION CORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943.

C U E N T A S .	M O V I M I E N T O		S A L D O S .	
	D E B E	H A B E R	DEUDOR	ACREEDOR.
Capital. - - - - -	\$	\$ 5,000.00	\$	\$ 5,000.00 ✓
Mercancías Generales. - - - - -	\$ 33,187.43	\$ 30,651.79	\$ 2,535.64 ✓	\$
Mercancías en Tránsito. - - - - -	\$ 2,794.26	\$ 2,794.26	\$	\$
Muebles y Utiles. - - - - -	\$ 76.75	\$	\$ 76.75	\$
Caja. - - - - -	\$ 12,367.88	\$ 12,367.88	\$	\$
Bancos. - - - - -	\$ 28,421.78	\$ 22,310.66	\$ 6,111.12 ✓	\$
Pérdidas y Ganancias. - - - - -	\$ 36,194.20	\$ 38,491.20	\$	\$ 2,297.00 ✓
Documentos por Cobrar. - - - - -	\$ 10,218.63	\$ 4,305.13	\$ 5,913.50 ✓	\$
Mercancías en Comisión. - - - - -	\$ 135.00	\$	\$ 135.00 ✓	\$
Documentos por Pagar. - - - - -	\$ 3,925.13	\$ 9,580.25	\$	\$ 5,655.12 ✓
Sueldos. - - - - -	\$ 135.00	\$ 135.00 ✓	\$	\$
Arrendamientos. - - - - -	\$ 365.00	\$ 365.00 ✓	\$	\$
Gastos Normales. - - - - -	\$ 933.32	\$ 933.32 ✓	\$	\$
Impuestos. - - - - -	\$ 299.75	\$ 299.75 ✓	\$	\$
Intereses por Documentos Descontados. - - - - -	\$ 201.12	\$ 201.12 ✓	\$	\$
Gustavo Elías Calles Cuenta Personal. - - - - -	\$ 1,135.65	\$ 1,135.65	\$	\$
Carlos Salmón Cuenta Personal. - - - - -	\$ 1,367.30	\$ 1,367.30	\$	\$
Proveedores. - - - - -	\$ 70.00	\$ 70.00	\$	\$
Remitentes de Mercancías a Comisión. - - - - -	\$	\$ 135.00	\$	\$ 135.00 ✓
Costo de Ventas. - - - - -	\$ 30,483.10	\$ 30,483.10	\$	\$
Ventas. - - - - -	\$ 38,185.70	\$ 38,185.70	\$	\$
Déficit de Años Anteriores. - - - - -	\$ 305.50	\$ 305.50 ✓	\$	\$
Comisiones Cobradas y Pagadas. - - - - -	\$ 1,003.95	\$ 1,003.95	\$	\$
Deudores Diversos. - - - - -	\$ 23.72	\$ 23.72	\$	\$
Muestras. - - - - -	\$ 136.05	\$	\$ 136.05 ✓	\$
Acreedores Diversos. - - - - -	\$ 16,385.64	\$ 18,206.58	\$	\$ 1,820.94 ✓
T O T A L E S :-	\$ 218,351.86	\$ 218,351.86	\$ 14,908.06	\$ 14,908.06

México, D. F. a 31 de diciembre de 1943.

EXPORTADORES E IMPORTADORES, S. de R. L.

EXPORTADORES E IMPORTADORES S. de R. L. C. V.

GERENTE

INSTITUCION DE DEPOSITO
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Dirección

México, D. F., 25 de Enero de 1943 —

Abonar ^a en C-38307- A Elias Galles

Protesto con
~~sin~~

FIRMA DEL CEDENTE



Exportadores e Importadores, S. de R. L. y de C. V.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GANTE 8, DESP. 28. MEXICO. D.F.

MAQUINAS PARA OFICINAS.

México D.F. Enero 27 de 1943.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Juan de Acuña No. 130
Lomas de Chapultepec.
C i u d a d

Saldo Pagaré No. C-38307 vencimiento Abril 14-43 \$22.000.00

Abonamos:

En Efectivo	\$ 7.850.00	
En Documentos	" 4.872.50	12.722.50

Saldo pendiente de liquidar. --- \$ 9.277.50

Atentamente.

EXPORTADORES E IMPORTADORES S. de R. L. y de C. V.

GERENTE

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

27 Enero 1943

de 194

Abónese a

PRESTAMOS DIRECTOS

A PLAZO NO MAYOR DE 180 DIAS.

6-38307- Elias Heller Yrs.

Por el siguiente concepto:

Se entrega a cuenta - \$7.500.-

DUPLICADO

Anotado

Vo. Bo.
El Contador.

BANCO MEXICANO, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO

RECIBIDOR

en 27 de 1943

PRESTAMOS DIRECTOS
A PLAZO NO MAYOR DE 180 DIAS.

Abónese a

Q. 38307 J. Elias Collis

Por el siguiente concepto:

Alma a cuenta	350.-
DUPLICADO	

Anotado

Vo. Bo.
El Contador.

Pagaré por \$ 29.228.33Vence el día 24 de febrero - - - - - de 1943.

Por este pagaré prometemos y nos obligamos a pagar en esta ciudad, al Banco Mexicano, S. A., en sus oficinas (esquina 5 de Mayo y Motolinía), la cantidad de:

\$ 29.228.33 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100
el día 24 de febrero - - - - - de 1943.

Extendemos este pagaré por haber recibido en calidad de préstamo, en moneda nacional, la suma que ampara.

Prometemos pagar, además de la cantidad amparada por este pagaré, un interés a razón de 9 % nueve x cto. anual, a partir de su vencimiento y tal tipo de interés se quedará causando bien por el total de su importe, o por la cantidad que permanezca insoluta, hasta su completo saldo.

Si no fuere pagada a su vencimiento, la suma que este documento expresa, pagaremos además de ella y del interés a que se refiere el párrafo que antecede, durante todo el tiempo que permanezca total o parcialmente insoluta, un interés moratorio o adicional de 3 % tres x cto. anual.

Los que suscribimos este pagaré, hacemos formal renuncia de las disposiciones contenidas en el artículo 1989 del Código Civil en vigor, para el efecto de que, aun cuando se reclamare alguna parte de la deuda a uno de los deudores, los demás quedemos obligados al pago de la totalidad de la misma, en el caso de que no hubiere sido pagado lo reclamado.

Igualmente hacemos formal renuncia de lo contenido en los artículos 2004 y 2005 del mismo ordenamiento, para el efecto de que aun cuando se trate de obligaciones divisibles, queda expresamente convenido que el acreedor podrá exigir totalmente el pago de las obligaciones aquí contraídas, de cualquiera de todos los deudores.

Convenimos igualmente los suscritos, que el Banco Mexicano podrá al vencimiento de este pagaré aplicar cualquier saldo que existiere en el mismo Banco a favor de cualquiera de los otorgantes, como pago total o parcial de este pagaré, y al efecto, renunciemos los preceptos legales contenidos en los artículos 2187, 2188 y 2192 del Código Civil en vigor y que se refieren a los casos y en las condiciones en que procede la compensación y cuando no tiene lugar.

Expresamente declaramos, que tanto para el efecto de la interpretación y cumplimiento de este pagaré, como para el de hacerlo efectivo, nos sujetamos en todo y para todo a los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los que de una manera expresa nos sometemos. Designamos como domicilio para hacer el pago, o en su defecto para que se proteste este pagaré, si legalmente procediera hacerlo, las oficinas del propio Banco Mexicano, S. A., y designamos como domicilio para ser emplazados en juicio, la casa número 320 de la calle de Antonio de Mendoza en esta ciudad, aun cuando no residieramos en dicha casa, consideraremos válidas la primera y demás notificaciones que en dicho lugar se hicieren, pues para los efectos de la parte final del artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles, expresamente hacemos constar que en caso de cambio de domicilio lo comunicaremos por escrito al Banco para el efecto de que lo anote en este pagaré y se hagan las notificaciones en el nuevo domicilio señalado, en el concepto de que recabaremos del mismo Banco, la comprobación escrita de que ha recibido dicho aviso, sin la cual quedará subsistente la designación de domicilio que aquí hacemos.

México, D. F., a 24 de noviembre - - - - - de 1942.

G. Calles
Sr. Gustavo Elías Calles



SOMIBIMOS

Pagos por S. A. S. en sus oficinas (sección de Mayo y Montañas) la cantidad de \$2,222.72 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 72/100)

Vence el día 22 de febrero de 1947

Por este pagaré prometemos y nos obligamos a pagar en esta ciudad, al Banco Mexicano S. A., en sus oficinas (sección de Mayo y Montañas) la cantidad de \$2,222.72 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 72/100) el día 22 de febrero de 1947.

Entendamos este pagaré por haber recibido en calidad de préstamo, en moneda nacional, la suma que aparece.

Plazamos para el pago, además de la cantidad expresada por este pagaré, un interés a razón de 9% anual a partir de su vencimiento. Y tal tipo de interés se quedará cuando bien por el total de su importe, o por la cantidad que permanezca insoluta, hasta su completo pago.

Si no fuere pagado a su vencimiento, la suma que este documento expresa, pagaremos además de ella y del interés a que se refiere el párrafo que antecede, durante todo el tiempo que permanezca total o parcialmente insoluta, un interés moratorio o adicional de 4% anual.

Los que suscribimos este pagaré, hacemos formal renuncia de las disposiciones contenidas en el artículo 1883 del Código Civil en vigor, para el efecto de que, aun cuando se reclamare alguna parte de la deuda a uno de los deudores, los demás quedamos obligados al pago de la totalidad de la misma, en el caso de que no hubiera sido pagado lo reclamado.

Igualmente hacemos formal renuncia de lo contenido en los artículos 2004 y 2005 del mismo ordenamiento, para el efecto de que aun cuando se trate de obligaciones divisibles, queda expresamente convenido que el deudor podrá exigir totalmente el pago de las obligaciones aquí contraídas, de cualquiera de todos los deudores.

Convenimos igualmente los señores que el Banco Mexicano podrá al vencimiento de este pagaré optar cualquier acción que existiere en el mismo banco a favor de cualquiera de los otorgantes, como pago total o parcial de este pagaré, y al efecto, renunciaremos los derechos legales contenidos en los artículos 2187, 2188 y 2189 del Código Civil en vigor y que se refieren a los casos y en las condiciones en que procede la compensación y cuando no tiene lugar.

Expresamente declaramos, que tanto para el efecto de la interpretación y cumplimiento de este pagaré, como para el de hacerlo efectivo, nos sometemos en todo y para todo a los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los que de una manera expresa nos sometemos. Declaramos como domicilio para hacer el pago o en su defecto para que se presente este pagaré al legítimo procedimiento judicial, las oficinas del propio Banco Mexicano S. A., y designamos como domicilio para ser emplazados en juicio, la casa número 352, de la calle de Antonio de Arce, en esta ciudad, cuando no residáremos en dicha casa, consideraremos válidas la primera y demás notificaciones que en dicho lugar se hicieren, pues para los efectos de la parte final del artículo 14 del Código de Procedimientos Civiles expresamente hacemos constar que en caso de cambio de domicilio, lo comunicaremos por escrito al banco para el efecto de que lo anote en este pagaré y así haga las notificaciones en el nuevo domicilio señalado, en el caso de que recibamos del mismo banco, la comunicación escrita de que ha recibido dicho aviso, en la cual quedará subsistente la designación de domicilio que aquí hacemos.

México, D. F., a 22 de febrero de 1947.
Sr. Gustavo Elias Celis



Pagaré por \$ 22.000.00-

Vence el día 14 de Abril de 1943

Por este pagaré prometemos y nos obligamos a pagar en esta ciudad, al Banco Mexicano, S. A., en sus oficinas (esquina 5 de Mayo y Motolinía), la cantidad de: \$ 22.000.00-Veinte y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional. el día 14 de Abril de 1943

Extendemos este pagaré por haber recibido en calidad de préstamo, en moneda nacional, la suma que ampara.

Prometemos pagar, además de la cantidad amparada por este pagaré, un interés a razón de 9 % nueve x cto. anual, a partir de su vencimiento y tal tipo de interés se quedará causando bien por el total de su importe, o por la cantidad que permanezca insoluta, hasta su completo saldo.

Si no fuere pagada a su vencimiento, la suma que este documento expresa, pagaremos además de ella y del interés a que se refiere el párrafo que antecede, durante todo el tiempo que permanezca total o parcialmente insoluta, un interés moratorio o adicional de 3 % tres x cto. anual.

Los que suscribimos este pagaré, hacemos formal renuncia de las disposiciones contenidas en el artículo 1989 del Código Civil en vigor, para el efecto de que, aun cuando se reclamare alguna parte de la deuda a uno de los deudores, los demás quedemos obligados al pago de la totalidad de la misma, en el caso de que no hubiere sido pagado lo reclamado.

Igualmente hacemos formal renuncia de lo contenido en los artículos 2004 y 2005 del mismo ordenamiento, para el efecto de que aun cuando se trate de obligaciones divisibles, queda expresamente convenido que el acreedor podrá exigir totalmente el pago de las obligaciones aquí contraídas, de cualquiera de todos los deudores.

Convenimos igualmente los suscritos, que el Banco Mexicano podrá al vencimiento de este pagaré aplicar cualquier saldo que existiere en el mismo Banco a favor de cualquiera de los otorgantes, como pago total o parcial de este pagaré, y al efecto, renunciemos los preceptos legales contenidos en los artículos 2187, 2188 y 2192 del Código Civil en vigor y que se refieren a los casos y en las condiciones en que procede la compensación y cuando no tiene lugar.

Expresamente declaramos, que tanto para el efecto de la interpretación y cumplimiento de este pagaré, como para el de hacerlo efectivo, nos sujetamos en todo y para todo a los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los que de una manera expresa nos sometemos. Designamos como domicilio para hacer el pago, o en su defecto para que se proteste este pagaré, si legalmente procediera hacerlo, las oficinas del propio Banco Mexicano, S. A., y designamos como domicilio para ser emplazados en juicio, la casa número de la calle de en esta ciudad, aun cuando no residieramos en dicha casa, consideraremos válidas la primera y demás notificaciones que en dicho lugar se hicieren, pues para los efectos de la parte final del artículo 74 del Código de Procedimientos Civiles, expresamente hacemos constar que en caso de cambio de domicilio lo comunicaremos por escrito al Banco para el efecto de que lo anote en este pagaré y se hagan las notificaciones en el nuevo domicilio señalado, en el concepto de que recabaremos del mismo Banco, la comprobación escrita de que ha recibido dicho aviso, sin la cual quedará subsistente la designación de domicilio que aquí hacemos.

México, D. F., a 14 de Enero de 1943

Gustavo Elías Calles
Antonio de Mendoza 320
México D.F.



CO. D. F.
Mexicano, S.

47
Febrero 2 de 1944

Sr. Gustavo Elías Calles
Motolinía No. 8 Desp. 106
Ciudad.

Muy señor mío:

De acuerdo con las distintas conversaciones que hemos tenido, tengo el gusto de hacer de su conocimiento, que he decidido - suscribir en acciones, del capital fijo de la UNION DE CREDITO cuya constitución tiene usted en proyecto, la cantidad de \$50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, M. N.), -- suma que exhibiré en el momento en que se firme la escritura correspondiente.

Sin otro asunto por ahora y en espera de sus informaciones a este respecto, me es grato repetirme de usted afmo., atto. amigo y s. s.

P. Elías Calles.

PEC/jr.

Febrero 10 de 1944

Sr. Eduardo G. Brittingham
Vidriera de México S. A.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Me permito recomendar a sus finas atenciones a mi hijo Gustavo, portador de la presente, quien desea tratar con usted un asunto comercial, relacionado con la compra de botellas de su fábrica.

Mucho le agradeceré cualquier cosa que haga en favor de mi hijo y aprovecho la oportunidad para saludarlo y repetirme su afmo., atto. amigo y s. s.

P. Elías Calles

PEC/jc.